

*María de Lourdes de Andrade Massara
Paulo César Barbosa Rédua*

Introducción

La Asociación Brasileira de Odontología Pediátrica (abo-odontopediatria) fue fundada en la ciudad de Belém (PA) el 20 de Julio de 1960, con el objetivo de representar a la odontopediatria brasileira. Entre las finalidades de la entidad está promover la formación científica de sus afiliados.

Histórico

La idea del proyecto de elaboración del Manual de referencia para procedimientos clínicos en Odontopediatria surgió en el XX Congreso Brasileiro de Odontopediatria en la ciudad de Recife, en el año 2005, durante una conversación informal entre los colegas Prof. Dr. Reynaldo Luiz de Figueiredo Walter de la ciudad de Londrina (en ese entonces Ex Presidente de la abo-odontopediatria), la Prof. Dra. María de Lourdes Andrade Massara de Belo Horizonte y el Dr. Paulo Cesar Barbosa Rédua de Vitória (elegido Presidente de la abo-odontopediatria para el período 2008-2011). El profesor Luiz Walter designó al Dr. Paulo para coordinar el proyecto y este invitó a la Prof. María de

Lourdes para ayudarlo en esta labor, dividiendo así esta coordinación.

La primera edición del manual fue lanzada en el año 2010 y tuvo una gran aceptación por parte de los profesionales y profesores brasileiros. Como estaba previsto en el proyecto, tres años más tarde el manual fue revisado, dentro de la propuesta de continua actualización de la obra.

Objetivos del manual

El Manual de Referencia para Procedimientos Clínicos en Odontopediatria está compuesto por directrices y procedimientos clínicos, revisados continuamente por los consultores de la abo-odontopediatria, con la intención de contribuir a la capacitación técnica y científica de sus miembros, sean o no odontopediatras, cumpliendo uno de los propósitos de la entidad. También tiene como objetivo apoyar a los diferentes profesionales que tratan de proporcionar el mejor nivel de atención a los niños y adolescentes, entre los que se encuentran:

1. Odontólogo general o especialista de otras áreas;

2. Pediatras, psicólogos y profesionales de otras áreas de la salud;
3. Profesionales de entidades gubernamentales y personas activas en los programas y directrices relacionadas con la salud;
4. Las personas interesadas en el cuidado de la salud de los niños y adolescentes.

Al igual que la primera, esta segunda edición del manual de referencia para los procedimientos clínicos en odontopediatría no está diseñado para estandarizar los procedimientos ni debe ser considerado como un documento que describe protocolos clínicos obligatorios. El manual contiene directrices y normas de procedimientos clínicos desarrollados como recomendaciones, que pueden ser modificados y adaptados a las necesidades individuales del paciente, teniendo en cuenta además la conducta del profesional y el cuadro clínico.

Metodología

Criterios para la selección de los Asesores Científicos

Para la preparación de la primera edición del manual, la coordinación selecciono, en mayo de 2007, cuarenta y ocho nombres de colegas relacionados con la enseñanza y / o investigación, formadores de opinión y / o experiencia clínica reconocida. La selección de los nombres también se basó en los otro criterio de inclusión, que era la capacidad de obtener un retorno rápido y confiable de los textos elaborados . Se consideró también la facilidad de comunicación y relación personal con los consultores seleccionados, reconocida de manera similar por la coor-

dinación del proyecto, la Presidencia y los asesores del Presidente de la abo-odontopediatría.

Tras la aceptación de los cuarenta y ocho consultores nombrados, estos se dividieron en veintiséis grupos, de acuerdo a los temas a ser abarcados. Estos grupos fueron formados con un mínimo de dos y un máximo de cuatro consultores, dependiendo de la mayor o menor complejidad y alcance del tema propuesto. Algunos consultores han colaborado en más de un tema y se eligió a un coordinador para cada grupo, de acuerdo a su mayor área de especialización.

Como se predijo que este manual sería revisado periódicamente, actualizados y con agregados, la composición de los miembros de los grupos se ha modificado para esta segunda edición. Se añadieron trece nuevos colegas, dentro de la política de ABO-odontopediatría, que es dar la oportunidad a todos los que están involucrados en el crecimiento y fortalecimiento de la entidad científica.

Referencia y base científica

Debido a la ausencia de un documento brasileiro, en 2007, el manual elaborado por la Academia Americana de Odontología Pediátrica (American Academy of Pediatric Dentistry) había sido, hasta entonces, frecuentemente considerado como referencia por los líderes de opinión en esta área de la odontología en nuestro país. Por este hecho y por identificar la necesidad urgente de crear un manual adecuado a nuestra realidad, los coordinadores de este proyecto decidieron utilizar como punto de partida y como base para la primera edición, el mencionado documento de Estados Unidos titulado

Manual de Referencia de la AAPD” , disponible en el sitio web AAPD y publicado anualmente. Sus directrices, una vez traducidos, proporcionarían una base científica para guiar la elaboración del manual de Brasil.

Los cuarenta y ocho consultores del proyecto recibieron copias de los dos primeros para ser discutido en el grupo formado.

Los consultores científicos fueron orientados para que antes de empezar a trabajar, realicen la lectura de los dos primeros capítulos de la AAPD (Introducción y Agenda de investigación).

En el primero, se llamó la atención de todos con respecto al objetivo principal, similar a lo que se pretendía lograr con el manual de Brasil, semejante al que se pretendía alcanzar con el manual brasileño, o sea, producir un documento que contenga directrices para recomendaciones en la práctica clínica, que pueden ser modificadas de acuerdo con las necesidades individuales del paciente, a partir de la evaluación del profesional que trabaja en el campo de la odontología pediátrica. Se hizo hincapié en esa ocasión, que sería importante entender que la Asociación Brasileña de Odontología Pediátrica no tiene por objetivo establecer las normas para la práctica profesional, pero si realizar recomendaciones.

Con el segundo texto se pretende enfatizar (especialmente para los coordinadores de los grupos) lo que que seguramente ya es conocido, considerado y practicado por todos los colaboradores brasileños invitados: las directrices y procedimientos clínicos que conforman el

documento brasileño deberían ser elaborados a partir de las evidencias científicas en odontología, ya que tendrían como base (para cada capítulo del manual de Brasil), los textos de AAPD construidos sobre la misma orientación.

El siguiente paso fue pedir a los coordinadores de los grupos que hicieran la traducción literal del texto de la AAPD sobre el tema específico propuesto y que enviaran a los miembros de su grupo, a fin de comenzar el trabajo

Quedaría a criterio de los miembros de cada grupo la decisión de retirar partes del texto, añadir puntos no contemplados en el documento americano o incluso mantener lo recomendado por la AAPD dentro de la realidad brasileña. El producto final debería ser un documento objetivo, sintético, directo y fácil de consultar.

Los pasos del proyecto

Un cronograma de trabajo fue elaborado y propuesto por la coordinación y enviado a los coordinadores de los grupos, conteniendo los siguientes pasos:

1. Envío del texto traducido a los otros miembros del grupo.
2. Análisis de texto, por parte de los miembros, haciendo las alteraciones que fueran juzgadas necesarias y devolverlas al coordinador de cada grupo para que él pueda trabajar sobre las sugerencias de los colegas.
3. Repaso del texto final por el coordinador a los miembros de su grupo, para una lectura final y posibles ajustes. Devolución al coordinador del grupo para que este envíe el texto final a la coordinación del proyecto.

Disponibilidad

El manual ha sido elaborado en formato electrónico y estaba inicialmente disponible en la página web www.abodontopediatria.org.br sólo para los socios de la abo-odontopediatría y entidades estatales afiliadas. Sin embargo, ninguna parte de él podía ser reproducido por ningún proceso, almacenamiento en sistemas de búsqueda o transmitida de cualquier forma o medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia, por grabación o escaneo sin permiso por escrito, firmado por el Presidente de la abo-odontopediatría y por al coordinación de la elaboración del o autorización por medio del pago de la tasa de copia. El trabajo también fue publicado en forma impresa.

Metodología para el análisis de la obra, esta segunda edición

En esta segunda edición, cada directriz y recomendación en los procedimientos clínicos del Manual de Referencia para procedimientos clínicos en Odontopediatría fue cuidadosamente revisada y actualizada por los sesenta y dos consultores científicos.

Por lo tanto, una Guía de actualiza-

ción fue desarrollada por los profesores Carlos Alberto Feldens (ULBRA) y María de Lourdes Andrade Massara (UFMG), para contribuir al desarrollo y mejoría continúa de las directrices, para que el manual cumpla con las exigencias de rigor metodológico internacionalmente reconocidas.

Considerando que el clínico no está habituado a lidiar con cuestiones metodológicas, se recomendo que los diferentes delineamientos fueran transformados en grados de recomendación. Así que, se solicitó a los autores que las directrices fuesen acompanhadas de Grado A, B o C, definido a partir del nivel de evidencia que las generó.

La Tabla 1 presenta la sugerencia dada para que los grados de recomendación siguieran una padronización en las distintas directrices.

En esta segunda edición las directrices fueron apoyadas por literatura consultada de manera sistemática (y por lo tanto con mayor credibilidad científica) y en literatura de preferencia personal de los autores (que constituye un conocimiento limitado). Las evidencias que fundamentan las directrices se basaron en artículos originales o en directrices de otras entidades.

Tabla 1 – Grados de Recomendación de acuerdo con el nivel de evidencia.

[A]	Existe una fuerte evidencia para apoyar la recomendación (Revisiones sistemáticas de estudios clínicos randomizados o estudios clínicos randomizados)
[B]	Evidencias moderadas apoyan la recomendación (revisiones sistemáticas de estudios de cohorte, estudios de cohorte o trabajos de casos y control)
[C]	Evidencia limitada o insuficiente (estudios transversales o series de casos)

Fuente: Adaptado de Phillips et al.

Participación de profesores, líderes de opinión e investigadores, en la segunda edición.

Con el lanzamiento de la primera edición del Manual, se firmó un protocolo verbal de intención entre la junta de la abo-odontopediatría y la junta del Grupo Brasileiro de profesores de Ortodoncia y Odontopediatría, para que las revisiones y actualizaciones se hicieran en conjunto. Por lo tanto, en una actividad sin precedentes, realizada en los encuentros del Grupo de profesores que tuvieron lugar en 2010 en la ciudad de Campos de Jordao y en 2011 en la ciudad de João Pessoa, el contenido de ocho capítulos fue discutido y las sugerencias realizadas por los profesores fueron incluídas en esta segunda edición.

En 2010, los capítulos de Terapia Pulpar, Uso de fluoruros, Atención odontológica al bebé y Uso de sellados fueron discutidos por 47 profesores. En 2011, 33 maestros han estudiado los capítulos de Riesgo de Caries y Asesoramiento dietético, Uso del xilitol y

Odontología Restauradora. En total, 12 estados y el Distrito Federal han estado representados por los profesores de odontología pediátrica pertenecientes a 39 universidades brasileras.

La expectativa es que los otros capítulos sean revisados en las futuras reuniones del grupo de profesores, de modo a que el mayor número posible de profesores brasileros contribuya en el trabajo de revisión de la obra.

Examen y revisión periódica de las directrices y normas de procedimientos clínicos

El manual será revisado al menos una vez cada tres años y con más frecuencia si es necesario o cuando un documento es enviado por un miembro de abo-odontopediatría a título de colaboración. Los asesores científicos, en ese caso, pueden recomendar la publicación del documento sin necesidad de cambio, proponer una revisión, modificación o eliminar la directriz o procedimiento.